



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”*

4773

Sullana, 30 SEP 2021

30 SET 2021

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003925 2021-UGEL SULLANA**

Visto el informe N° 177 -2021-GOB-PIURA-DREP- UGEL-S-AEBTP-EE., de fecha 28 de setiembre de 2021 sobre la ejecución de la XXXI Feria Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka 2021” con un total de 13 folios.



**CONSIDERANDO**

Que mediante D.S. N° 011-2012-ED se aprueba el reglamento de la ley general de educación, en su art. 23° establece que la educación básica es la etapa del sistema educativo destinada a la formación integral de la persona para el logro de su identidad personal y social, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de las actividades laborales y económicas, mediante el desarrollo de competencias, capacidades, actitudes y valores para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.



Asimismo, por Resolución Viceministerial N° 155-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19” garantizando las acciones formativas en el marco de la Educación a distancia.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica”; en el literal y) del numeral 6.1.1. se establecen las responsabilidades del directivo de la Institución Educativa o responsable del programa educativo, entre ellas, promover la participación de los concursos escolares en la Institución Educativa –con excepción de los estudiantes del nivel inicial– para brindar oportunidades de desarrollar la imaginación y la creatividad y medios alternativos de comunicación, como medida de soporte emocional a las y los estudiantes; así como de conformidad con lo dispuesto en el literal z) del numeral 6.2, la Unidad de Gestión Educativa Local es responsable, entre





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”*

otros, de coadyuvar la gestión de los recursos para el desarrollo de los Concursos Escolares.

Además en la RV N°235-2021-MINEDU “Aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021” nos dice *“Los Concursos Educativos Virtuales 2021, en el marco del estado de emergencia sanitaria COVID-19, son oportunidades para que las y los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los valores y las actitudes promovidos por los enfoques transversales del Currículo Nacional de Educación Básica, al poner en práctica conductas como empatía, libertad y responsabilidad, diálogo y concertación, solidaridad, honestidad, superación personal, y valoración de la diversidad para un verdadero diálogo intercultural, entre otros.”*

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.2. “Funciones de la comisión organizadora en la etapa UGEL” de las Bases en mención, se llevaron a cabo las actividades en la UGEL Sullana, entre el 05 al 24 de setiembre de 2021, cumpliéndose con los objetivos establecidos.

Que, mediante Informe N° 177 -2021-GOB-PIURA-DREP- UGEL-S-AEBTP-EE., la Comisión Organizadora de la XXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka” Modalidad Virtual 2021- Etapa UGEL Sullana, informa sobre los resultados de la etapa UGEL y remite la relación de miembros del jurado calificador y ganadores, por lo que resulta necesario reconocerlos y felicitarlos por su destacada participación.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el D.S. N° 011 -2012 ED. Reglamento de la Ley General de Educación; Resolución Viceministerial N° 155-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado *“Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica”*, RV N°235-2021-MINEDU “Aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”*

Educativos Virtuales 2021”, las facultades conferidas a la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana y la RDR 8390-2021-DREP

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR** a los miembros de la comisión organizadora y de apoyo de la XXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka” Modalidad Virtual 2021- Etapa UGEL Sullana.

**COMISIÓN ORGANIZADORA:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
Juan Carlos Morán Rosillo	Director de UGEL Sullana
Dra. Gloria Martínez Gonzales	Jefa Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Araceli Montero Carcelén	Especialista de Educación
Bety Llacsahuanga Chumacero	Especialista de Educación
César Alexander Rosales Correa	Especialista de Educación

**COMISIÓN DE APOYO:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
Javier Antonio Ruiz Pasapera	Especialista en Educación
Alicia Yang Jaramillo Pingo	Especialista en Educación
Manuela Angelica Mamani García	Especialista en Educación
Augusto Segundo Hidalgo Córdova	Especialista en Educación
Afranio Enrique Agurto Cevallos	Especialista en Educación
Silvana del Cisne Prieto Peña	Especialista en Educación
Myriam Esther García Suárez	Especialista en Educación
Jorge Eduardo Godos Palacios	Especialista en Educación
Mayra Espinoza Peña	Especialista en Convivencia





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”*



**ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR** a los miembros del Jurado Calificador de la XXXI Feria Escolar Nacional De Ciencia Y Tecnología “Eureka” Modalidad Virtual 2021. Etapa UGEL Sullana por la ardua labor realizada para evaluar los proyectos participantes y elegir a quienes nos representarán en la etapa regional del concurso.

**MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	ÁREA
01	Mg. Rosa Eva Zapata Benites	A	
02	Mg. Laura Adrianzen Barreto		
03	Dr. Luis Alberto Castillo Patiño	B	Indagación Científica
04	Mg. Luciano Perez Guevara		
05	Mg. Miguel Agustín Cisneros Castillo		
06	Mg. Juan Lapeyre Corzo	B	Alternativa de solución tecnológica
07	Ing. Ángel Justino Guevara Acosta		
08	Hna. Alejandrina Quispe Puelles		
09	Dra. Mary Eudocia Espezúa Rivera	B	Indagación Cualitativa
10	Mg. Luis Rumiche Morales		
11	Lic. Gilmer Rojas Valladares		

**ARTÍCULO TERCERO: FELICITAR** a los directores, docentes y estudiantes de las IIEE ganadoras del XXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka” Modalidad Virtual 2021- Etapa UGEL Sullana, por el esfuerzo desplegado en la relación de sus proyectos de investigación para dar solución a diversas problemáticas de su entorno.





## GOBIERNO REGIONAL PIURA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

### PROYECTOS GANADORES

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO	DIRECTOR	ESTUDIANTE	DOCENTE ASESOR	CATEGORÍA/ AREA	PUESTO
1	San Pedro Chanel	El aire acondicionado casero.	Julio Ramon Kcomt Otero,	Silvia Patricia Espinoza Oblea	Ana Lurdes Medina Vásquez	A	Primero
2	Complejo Educativo Santa Sofia Ex 14820	Importancia del lavado de manos en tiempo del COVID 19.	Haynes José Miranda Córdova,	Lucero Del Pilar Sandoval Zapata	Blanca Yohany Núñez Fernández		Segundo
3	14787 Víctor Raúl Haya de la Torre	Elaboración de biopolímero de cáscara de plátano y jabón natural.	Agurto Nole, José Eduardo	Cristell Jomira Marcelo Tavera	Maria del Pilar Camacho Valdiviezo	B	Primero
4	Francisco Bolognesi	En esta pandemia a partir de nuestra indagación promovemos el consumo de alimentos que contiene mayor vitamina C para fortalecer nuestro sistema inmunológico.	Elena Agurto Castillo	Pierina Anays Gallo Andrade	Telésforo Agurto Mena	Indagación Científica	Segundo
5	Santa Rosa	Estación portátil de monitoreo anti COVID 19.	Gerardo Aquiles Yovera Fajardo	Diego Alejandro Dioses Palacios	Cesar Augusto García Guzmán	B	Primero
6	San Pedro Chanel	Nebulizador Casero.	Julio Ramon Kcomt Otero	Mario José Pérez Montero	Claritza de Jesús Cornejo More	Alternativa de solución tecnológica	Segundo
7	Rosa Cardó de Guarderas	Manejo de sensibilización y cuidado del medio ambiente en el centro poblado de Mallares en estos 200 años de independencia del Perú.	Maritza Gloria Salazar Carrillo,	Ivette Tatiana Suarez Socola	Juan Gualberto Urbina Espinoza	B	Primero
8	15285-C María Auxiliadora	Salvando nuestra mente en tiempos de pandemia.	Carmen Lidia Burgos Carrasco,	Angie Nicole Peña Jiménez	Ericka Elisabet Villegas Camacho	Indagación Cualitativa	Segundo
9	14870	Medicina tradicional un saber que se convierte en alternativa en tiempo de COVID en la comunidad Puente los Serranos.	Johanna Crisanto Navarro,	Elida Anais Ruiz Sunción	Edi Bremilda Medina Culquicondor		Tercero



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”*

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** que, la presente Resolución de Reconocimiento y Felicitación se considere como merito por la participación, colaboración, apoyo sobresaliente a cada una de las personas mencionadas en la presente debiendo adjuntarse a su legajo personal.

**ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR** a los interesados de la presente Resolución en forma y modo que establece la ley.

**Regístrese, Comuníquese y Notifíquese**



*Juan Carlos Morán Rosillo*

**DIRECTOR DE UGEL SULLANA**

JCMR/DUS  
GMG/JAEBTP  
AEMC/EE  
BLLCH/EE  
CARC/EE

